

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL VISION NETWORK S.A. GLOVINETWORK, CELEBRADA
EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S. A. GLOVINETWORK, ubicado en la ciudadela Vernaza, en la avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benites, sin número, Edificio TRADE BUILDING, piso 4, oficina 423, comparecen los únicos accionistas de la compañía señores LUIS FELIPE VILLEGAS, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y JOSE ERASMO GARCIA NAPOLES, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseen en el capital de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A. GLOVINETWORK, lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

La sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor José Erasmo García Nápoles, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta y actúa como secretario su titular y Gerente General señor Luis Felipe Villegas.

A continuación la junta resuelve por unanimidad que el orden del día sea el siguiente:
1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2014.

Instalada la sesión se estudia el orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del Administrador.

La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos de la misma fecha.

Luis Felipe Villegas
Accionista-Secretario de la Junta

José Erasmo García Nápoles
Accionista-Presidente ad-hoc de la Junta